

Quito, 10 de abril de 2.014

INFORME DE COMISARIO

A los miembros del Directorio y Accionistas de
LABORATORIOS BAGÓ DEL ECUADOR S.A.

1. He examinado los estados financieros de LABORATORIOS BAGÓ DEL ECUADOR S.A. al 31 de Diciembre del 2013, y sus correspondientes notas y más documentos contables que respaldan las operaciones por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros y sus notas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y son de responsabilidad de la administración de la compañía.
2. El examen lo realicé de acuerdo con los requerimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y en lo aplicable, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Auditoría.
3. En mi opinión, el balance general con un total de activos de US\$13.207.874 pasivo total de US\$8.942.357, capital suscrito y pagado de US\$600.200, patrimonio neto de US\$4.265.517, utilidades del año corriente de US\$1'067.298, presentan razonablemente, en los aspectos más importantes, la posición financiera de Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. al 31 de Diciembre del 2013 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.
4. Según explica la Administración en la nota 2.1, los estados financieros de Laboratorios Bagó del Ecuador S.A., correspondientes al año 2013, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros y emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 han sido emitidos con la autorización de fecha 10 de abril del 2013 del Representante legal de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para

su aprobación definitiva.

A partir de 2013, la empresa decidió no registrar los efectos de la aplicación de las NIIF debido a que los montos involucrados no son significativos considerando los estados financieros en su conjunto.

5. Laboratorios Bagó del Ecuador S.A., es una compañía extranjera dedicada a la producción y comercialización de productos farmacéuticos, siendo su principal accionista East Brand Holding GmbH. A partir de Noviembre del 2005, la compañía distribuye mayormente sus productos a través de Leterago S.A. distribuidor exclusivo, bajo las condiciones y precios fijados por Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. El último contrato firmado tiene vigencia de un año y vence en mayo de 2014.
6. Como se menciona en el punto anterior, las actividades de la Compañía y sus resultados dependen fundamentalmente de las vinculaciones y acuerdos existentes con sus compañías relacionadas y de los acuerdos de distribución con su distribuidor exclusivo. Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. genera su propio flujo para sus operaciones, sin embargo, por política de Casa Matriz en el caso que se necesitara fondos para la operación una de sus filiales, la Casa Matriz, sería la que preste los mencionados fondos.
7. A partir del 1º de febrero del 2007, la compañía firmó un contrato con Laboratorios Bagó Panamá S.A., para importar los productos desde Panamá para su distribución en el Ecuador. Laboratorios Bagó Panamá S.A. se dedica al desarrollo de mercado en distintos países del mundo para empresas farmacéuticas de Latinoamérica y actúa con licencia de sus licenciantes Laboratorios Bagó de Argentina, Laboratorios Bagó de Chile y Bioprofarma S.A.
Panamá reconoce a Laboratorios Bagó del Ecuador S.A., los descuentos comerciales otorgados por Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. a clientes y adicionalmente reconoce bonificaciones por volúmenes de compras y por el año 2013 reconoce gastos de marketing y publicidad. Estas transacciones están especificadas en el mencionado contrato.
8. Del total del pasivo de la compañía por US\$8.942.357, US\$6.207.658 corresponden a compañías relacionadas y se han generado básicamente por importaciones de productos para la venta. Este pasivo es exigible en el corto plazo y al cierre del ejercicio se encuentran vencidos US\$2.821.623.

9. De acuerdo con la legislación tributaria vigente, existen normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. Adicionalmente a su declaración anual de impuesto a la renta, se presenta en las oficinas del Servicio de Rentas Internas un informe integral de precios de transferencia referente a operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior o locales en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$6.000.000.

A la fecha, la administración considera, según las conclusiones del estudio preliminar, que las transacciones entre compañías relacionadas del exterior durante el año 2013, se han efectuado a precios similares a los de plena competencia, es decir no se producirán efectos significativos en el impuesto a la renta del año 2013 por este concepto. El estudio final será entregado a las autoridades fiscales en el plazo requerido por éstas.

10. Con respecto a la situación fiscal, los años 2010 al 2013 están aún abiertos a una posible fiscalización.

11. RECLAMOS FISCALES

Al 31 de diciembre del 2013 la Compañía mantiene los siguientes procesos:

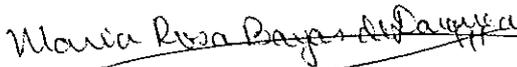
- i) Juicios de impugnación a resoluciones emitidas por el SRI sobre saldos no reconocidos de procesos anteriores sobre reclamos de pagos indebidos de impuesto a la renta de los años 2003 al 2008, cuyo valor en libros totaliza aproximadamente US\$188.575
- ii) Juicio de impugnación No. 17501-2010-0182 y 17505-2010-0182 a las actas de fiscalización emitidas durante el año 2010 por el SRI relativas al impuesto a la renta de los años 2006 y 2008, que generan impuestos adicionales por aproximadamente US\$451,000. Este monto no incluye intereses, recargos, ni multas.

La Administración de la Compañía considera que cuenta con suficientes argumentos para defender y obtener resultados favorables respecto de estos procesos; consecuentemente, no ha registrado una provisión para cubrir eventuales pérdidas que se ocasionaren en la resolución final de los mismos.

12. En el año 2013, la empresa pagó al Servicio de Rentas Internas del Ecuador un valor de US\$68.461 por diferencia en la determinación de impuesto a la renta del año 2011. Este valor incluye intereses y multas y corresponde a ajustes relacionados con las NIIFS y declarados como ingresos exentos. En el caso de que el fisco proceda de la misma manera para el año 2012, la diferencia de impuesto a la renta a pagar ascendería a un

valor de US\$28.551 más intereses y multas.

13. Con relación al aspecto societario, es importante mencionar que la administración ha dado fiel cumplimiento a las resoluciones tomadas en Junta General de Accionistas.
14. La administración de la compañía informa que entre el cierre del ejercicio 2013, objeto de este informe, y la fecha de emisión de los estados financieros (10 de abril del 2014), no se han producido eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no hayan sido revelados.
15. En lo referente a los procedimientos de control interno es importante mencionar que el objetivo de los mismos es dar a la gerencia una razonable (no absoluta) seguridad que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la gerencia y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. En el caso de Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. se puede observar que en general los procedimientos de organización y control responden satisfactoriamente a los objetivos básicos de control interno. Sin embargo, es necesario mencionar lo siguiente:
 - a. Las actas de las juntas de accionistas deben ser debidamente foliadas para salvaguardar su integridad.



CPA-María Rosa Bayas de Darquea

COMISARIO

C.I. 1704536992